

- d) Documento acreditativo de estar el Contratista al corriente en el pago de cuotas de Seguros sociales.
 e) Documento acreditativo de estar en posesión del carnet de Contratista, expedido por el Organismo competente.
 f) Poderes, debidamente bastateados por el Secretario de la Corporación, a costa del licitador, cuando éste concurra en representación de persona natural o jurídica.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio de subasta de las obras de reforma y ampliación del Grupo Escolar sito en el paseo de los Caídos, de esta ciudad publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, y habiendo hecho el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen los pliegos de condiciones, se comprometo a ejecutar las obras por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en número).

(Fecha y firma del proponente.)

Elche, 3 de febrero de 1962.—El Secretario, S. Herranz.—El Alcalde, Luis Chorro.—522.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Quintanas de Gormaz por la que se anuncian subastas para aprovechamiento de resinas.

Se anuncian subastas públicas para el aprovechamiento de resinas del monte Fuenterryer para la campaña del año actual 1962, de los pinos siguientes:

- 1.ª Subasta en la sección primera: De 39.765 pinos, a vida y 10.415 pinos, a muerte, precio tasación de 960.284 pesetas, y precio índice de la cantidad de 1.200.355 pesetas.
- 2.ª Subasta en la sección segunda: De 19.847 pinos, a vida y 9.480 pinos, a muerte, precio tasación de 583.788 pesetas, precio índice de 729.735 pesetas.

Las citadas subastas se celebrarán en el Ayuntamiento, transcurridos que sean veinte días hábiles, contados desde el siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», también día hábil, y de quedar desierta se celebrará la segunda a los cinco días hábiles siguientes.

Podrán tomar parte los industriales con certificado de Industrial Resinero y reúnan las condiciones del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, de este aprovechamiento.

Quintanas de Gormar (Soria), 19 de enero de 1962.—El Alcalde.—538.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de «Pista de acceso a Taganana desde la boca del túnel del Bailadero, trozo segundo».

Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras contenidas en el proyecto de «Pista de acceso a Taganana desde la boca del túnel del Bailadero, trozo segundo», redactado por el Ingeniero de Caminos don Juan La-Roche Izquierdo, con fecha 21 de septiembre de 1961, y aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 22 de dicho mes y año.

Se declara la subasta en estas Casas Consistoriales, a las dieciséis horas del día siguiente al que venzan los veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con las formalidades establecidas en el artículo 34 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

La Mesa estará presidida por el Ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y el Secretario general de la Corporación.

El precio tipo de la subasta asciende a la cantidad de un millón cuatrocientas sesenta y ocho mil doscientas setenta pesetas con ochenta y nueve céntimos (1.468.270,89)

Las proposiciones, según modelo inserto a continuación, se presentarán en la Sección Cuarta de esta Secretaría los días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior en que la subasta haya de tener lugar, desde las catorce a las dieciséis horas.

Los licitadores habrán de constituir, como garantía provisional, en la Caja Central de Depósitos o en la Depositaria municipal la cantidad de 29.365,42 pesetas, con arreglo al artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación. La garantía definitiva se fijará según el precio del remate, con arreglo a dicho precepto.

El tiempo de ejecución de las obras será de nueve meses para la totalidad del proyecto.

El importe de las obras ejecutadas será satisfecho al contratista por certificaciones mensuales, con cargo a la partida número 24 del presupuesto extraordinario A) de 1961, hasta la cantidad de 968.289,42 pesetas, y el resto de 499.981,47 pesetas, con cargo al próximo presupuesto que se formule.

El bastateo de poderes se efectuará por el Secretario de la Corporación.

Los pliegos de condiciones, memoria, presupuesto, etc., quedan de manifiesto durante el expresado plazo en la Sección Cuarta de la Secretaría de este Ayuntamiento.

Se hace constar que publicado el anuncio que previene el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, no se ha presentado reclamación alguna.

Modelo de proposición

Las proposiciones para optar a la subasta deberán extenderse en papel timbrado del Estado de seis pesetas y timbre municipal de tres pesetas, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de las obras del proyecto de pista de acceso a Taganana desde la boca del túnel del Bailadero, trozo segundo».

Don, de años, estado, profesión, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de «.....», anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

A la proposición se acompañará declaración en estos términos: «El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de esta capital, relativa a la ejecución de las obras de «...»»

(Fecha y firma del concursante.)

Santa Cruz de Tenerife, 27 de enero de 1962.—El Secretario, Ezequiel González.—Visto bueno: El Alcalde, Jiaquín Amigó.—491.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Villafranca de Ebro (Zaragoza) por la que se saca a concurso-subasta, por segunda vez, las obras de pavimentación de varias calles de este pueblo.

El Ayuntamiento de este pueblo, previo acuerdo en sesión del mismo y en cumplimiento del artículo 313 de la Ley de Régimen Local, 3, 25 y 29 del Reglamento de Contratación, ha acordado anunciar concurso-subasta por segunda vez por haber quedado desierta la primera, para la pavimentación de varias calles de esta localidad, bajo el tipo de 943.831,22 pesetas, elevado por contrata a 1.085.405,90 pesetas, admitiéndose proposiciones en la Secretaría de este Ayuntamiento, mediante pliego cerrado y reintegrado con póliza del Estado por valor de 6 pesetas, las cuales serán admitidas por plazo de 20 días hábiles, a contar del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», quedando los planos, memoria y presupuestos en dicha Secretaría, debiendo presentar en la Depositaria municipal el 5 por 100 del presupuesto, en concepto de fianza, siendo los edictos por cuenta del adjudicatario.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que se inserta al pie de este anuncio.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, número, en nombre propio o en representación de, enterado de las condiciones del concurso-subasta para la contratación de las obras de pavimentación en el pueblo de Villafranca de Ebro,

según anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» número se compromete a efectuar las obras con estricta sujeción a ellas con una baja del por 100 del tipo del concurso-subasta, cuya baja importe pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Villafranca de Ebro, 23 de enero de 1962.—El Alcalde, Pedro Sainz.—374.

RESOLUCION de la Junta Vecinal de Asín de Broto (Huesca) referente a la subasta de maderas del monte denominado «Tormos».

Se ha enviado, para su inserción en el «Boletín Oficial» de esta provincia de Huesca, el anuncio de subasta pública para el aprovechamiento de mil once metros cúbicos de madera de pino y abeto, clasificados en el Grupo I, en el monte de propios denominado «Tormos», número 121 de los del Catálogo de Utilidad Pública de la provincia de Huesca y de la pertenencia de Asín de Broto.

Tipo de licitación: 505.500 pesetas.

Precio índice: 631.875 pesetas.

Fianza provisional: 25.275 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Broto, a las trece horas del primer día hábil, transcurridos que sean veinte, también hábiles, contados desde el siguiente, inclusive, al en que aparezca este edicto en el último «Boletín Oficial del Estado», o de la provincia, si fuese éste posterior.

Los pliegos o proposiciones para dicha subasta podrán presentarse durante los veinte días hábiles anteriores al en que corresponda celebrarla o efectuar la apertura de pliegos, de las nueve a las doce horas, en la Secretaría del Ayuntamiento de Broto, donde podrán ser examinados los pliegos de condiciones.

De quedar desierta esta primera subasta, se celebrará la segunda el primer día hábil, transcurridos que sean diez, también hábiles, contados desde el siguiente, inclusive, al en que tenga lugar la primera, a igual hora y bajo las mismas condiciones fijadas para ésta, pudiendo ser presentadas las proposiciones durante el expresado plazo de diez días hábiles anteriores al en que corresponda, en su caso, celebrar la segunda subasta, de las nueve a las doce horas, en la Secretaría municipal.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Asín de Broto, 29 de enero de 1962.—El Alcalde pedáneo, Melchor Buesa.—627.

RESOLUCION del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras del «Proyecto reformado de terminación de obra del embalse de Ayagaures. Ampliación de la cuenca de recogida».

Se anuncia concurso público para la adjudicación de las obras del «Proyecto reformado de terminación de obra del embalse de Ayagaures. Ampliación de la cuenca de recogida».

Para la elección del adjudicatario se tendrá especialmente en cuenta:

- Comparativamente, entre sí, la baja ofertada, método constructivo y la relación del material.
- La solvencia técnica y financiera del concursante.

El importe de las obras no podrá exceder de 31.100.014.71 pesetas.

El plazo de ejecución de la obra será durante las anualidades de 1962, 1963, 1964 y 1965, debiendo estar totalmente terminada en 31 de diciembre de 1965. Los pliegos de condiciones podrán ser examinados en la Secretaría de esta Corporación en los días hábiles que precedan al de la licitación. Durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o del Estado y hasta las trece horas del último día, podrán presentarse en la Secretaría Negociado de Registro, las correspondientes proposiciones ajustadas al modelo que finalmente se inserta, por duplicado, y en un sobre lacrado que en su cubierta lleve el siguiente rótulo: «Concurso de las obras de ampliación de la cuenca de recogida del embalse de Ayagaures». Los concursantes podrán retirar de este Organismo una copia del pliego de bases que regirá en el concurso.

La garantía provisional asciende a 235.500,73 pesetas y la definitiva se fijará con arreglo a los tantos por cientos menores de los señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. El concurso se celebrará en la Casa-Palacio Insular, a las doce horas del día hábil siguiente al de la fecha de expiración del plazo de presentación de pliegos.

Se hace constar que se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don (1), como (2), de (3), la cual tiene su domicilio en (4), enterado de las condiciones en que el Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria convoca concurso para adjudicar las obras del «Proyecto reformado de terminación de obra del embalse de Ayagaures. Ampliación de la cuenca de recogida», es conforme a ellas y, cumpliéndolas, concurre a él con poder suficiente y dice que (3) se compromete a ejecutar, conforme al pliego de bases, documentos mencionados en él y documentos que, junto con esta oferta, han sido presentados al concurso, las obras por el importe de (5) pesetas.

El tipo de cemento que se propone emplear en las obras es (6).

....., a de de 1962.

..... (7).

Clave de las llamadas del modelo

- Nombre y apellidos del firmante del documento.
- Cargo que el señor (1) desempeña en la Empresa Constructora concursante.
- Nombre de la Empresa Constructora concursante.
- Domicilio de la Empresa Constructora concursante.
- Importe en letra y número, de la cantidad por la que el concursante se compromete a realizar las obras.
- Portland artificial o, en su caso, puzolánico.
- Firma del señor (1) y sello de la Empresa.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de enero de 1962.—El Presidente, Federico Díaz Bertrana.—489.

RESOLUCION del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia segundo concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación de la explanación y del firme con riego asfáltico del camino insular de la carretera general del Sur a Barranco Hondo (trozo primero).

El Excmo. Cabildo ha acordado sacar a segundo concurso-subasta la ejecución de las obras de reparación de la explanación y del firme con riego asfáltico del camino insular de la carretera general del Sur a Barranco Hondo (trozo primero), rigiendo las mismas condiciones que lo fueron para la primera licitación, según anuncio que se insertó en el «Boletín Oficial del Estado», número 37, de 13 de febrero de 1961, venciendo el plazo para presentar las proposiciones a los veinte días siguientes a la inserción de éste en el referido periódico oficial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de enero de 1962.—El Secretario, José V. López de Vergara.—V.º B.º: El Presidente, J. Ravina.—339.

CORRECCION de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Vich por la que se anuncia la subasta del proyecto de urbanización y ornato del sector final del paseo de José Antonio.

Habiéndose padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 18, de fecha 20 de enero de 1962, página 948, se transcribe a continuación, rectificado debidamente, el párrafo afectado:

«Plazo, lugar y horas en que han de presentarse las pliegos.—La entrega de proposiciones se efectuará en la Secretaría Municipal (Fomento) durante los días hábiles, de doce a trece horas de la mañana dentro del plazo de veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca la última inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.»